

## RESUMEN DE LA VOTACIÓN - INSTITUTO DE FÍSICA, FACULTAD DE INGENIERÍA

Lunes 27 de Febrero de 2023

Comisión Electoral: Diego Malli, Alejandro Silva, Rodrigo Alonso Suárez.

Cantidad de votos emitidos: 42 votos.

### A. PUNTAJES DE LA VOTACIÓN A LA COMISIÓN DE INSTITUTO

GRUPO A		GRUPO B	
NOMBRE	PUNTAJE	NOMBRE	PUNTAJE
FAVRE SOFÍA	80	BARRIOS NAHUEL	23
FRINS ERNA	51	FELDMAN VIRGINIA	23
MAROTTI RICARDO	44	YELPO CARLA	20
LENCI LORENZO	38	GAU DANIEL	17
ROMANELLI ALEJANDRO	32	MATO ESTEBAN	9
FERNANDEZ ARIEL	26	VALLEJO ANDRÉS	9
PEREYRA CARLOS	23	SPERA ENZO	6
ALONSO JULIA	16	LLAGUNO JUAN	3
VALENTE PAULO	16	PICCIOLI INTI	3
CASABALLE NICOLAS	15	FAUX JULIANA	2
DALCHIELE ENRIQUE	12	GUIDO RENZO	1
LEZAMA ARTURO	11	MOLINA NICOLÁS	1
VILLALBA SANTIAGO	10	URRUZOLA JUAN	1
BOVE ITALO	8	AYUBI GASTÓN	0
MENDEZ RAMON	4	DOVAT LIBER	0
CODELLO ALESSANDRO	4	YOUNG JUAN	0
FALLS KEVIN	0	AGESTA ALEJANDRO	0
		AGRIELA MARIO	0
		ALVEZ ANACLARA	0
		ANZIBAR MAXIMILIANO	0
		BERETTA PIERO	0
		BOSCHETTI GIANNI	0
		CASTRO ELISA	0
		FEIJO LUCIA	0
		GUTIERREZ FACUNDO	0
		HORVATH NICOLAS	0
		MARTINEZ JUAN	0
		NOYA NICOLÁS	0
		TALENTO DAMIÁN	0

## B. VOTACIÓN DE LA MOCIÓN

La moción que se vota es la siguiente:

*"Tanto entre los titulares, como en cada terna de suplentes de la delegación docente a la Comisión de Instituto, deberá haber, al menos, una integrante del género femenino. Si esto no resultara directamente así del escrutinio directo en una o varias de las ternas, se ascenderá en la lista a la persona de género femenino más votada (ya sea entre los docentes de grado alto como de grado bajo) hasta cumplir este requerimiento."*

Esta moción se definirá por mayoría simple entre votos afirmativos y negativos, sin considerar abstenciones. De no votar la moción se tomará como una abstención. En caso de salir positiva la moción, se tendrá en cuenta para esta misma elección.

VOTACIÓN: Afirmativa: 33 votos. Negativa: 3 votos. Abstenciones: 6 abstenciones.

Por tanto la moción queda aprobada y se aplica a partir de la presente elección a la Comisión de Instituto.

## C. NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INSTITUTO

Además de la moción anterior, se utilizan los siguientes criterios pre-aprobados.

Los integrantes titulares de la Comisión de Instituto serán:

- 1) El docente Grado 4 ó 5 con mayor puntaje.
- 2) El docente Grado 3, 4 ó 5 con mayor puntaje, a excepción del designado en 1).
- 3) El docente del grupo B con mayor puntaje.

Los suplentes para la Comisión de Instituto serán designados entre los restantes candidatos, usando los mismos criterios que para los titulares (4 suplentes para el grupo A y 2 para el grupo B). De existir un empate será elegido el docente de mayor grado y de subsistir el empate aquel de mayor antigüedad en UdelaR.

INTEGRACIÓN RESULTANTE:

		Nombre	Observación
T1	A	Erna Frins	
T2	A	Sofía Favre	
T3	B	Virginia Feldman	Antigüedad en la Udelar
S1	A	Ricardo Marotti	
S2	A	Lorenzo Lenci	
S3	B	Carla Yelpo	Femenino más votado
S4	A	Alejandro Romanelli	
S5	A	Julia Alonso	Femenino más votado
S6	B	Nahuel Barrios	